CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2023, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "Mejora de la eficiencia energética e hidráulica del sistema de abastecimiento a San Gil (Cáceres)". (2023061245)

Para la ejecución de la obra: "Mejora de la eficiencia energética e hidráulica del sistema de abastecimiento a San Gil (Cáceres)", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 13 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Las alegaciones se podrán dirigir bien al correo electrónico expropiaciones@juntaex.es o por escrito a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar los planos del trazado de la correspondiente obra, que se encuentran a su disposición en las citadas direcciones.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado. No obstante, la relación con los bienes y derechos afectados cuyos titulares no haya sido posible su identificación o su domicilio sea desconocido se publicará en el BOE.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 3 de abril de 2023. La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, PD, Resolución de 2 de marzo de 2020 (DOE núm. 48, de 10 de marzo de 2020), La Secretaria General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.



Unicipal: 1014800 Polígono Parcela 51849 01 36 12 36 33 36 33 36 33 36 33 36 33 36 33	Tipo Tipo M² Ocupados 2.305 197 338 2.428 1.627 1.803 2.811 6.817	cáceres Cáceres Ocupación Tot Ser Tem Tem Tem Tem Tem Tot Ser Tem Tot Ser Tem	Tipo de Cultivo Zonas urbanas Prado o praderas de regadio Prado o praderas de regadio Zonas urbanas Pastos Labor o labradio secano	Bienes y otros daños Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Puerta entrada 4ª	Unidades 21,00 21,00 28,00 1,00 1,00
1014800 10 Parcela 9 01 Ayı 3 Esi 9007 Co 9012 Co	Tipo M² Ocupados 2.305 197 338 2.428 1.627 1.803 2.81 6.817	Cáceres de Ocupación Tot Ser Tem Tem Tem Tem Tem Tem Tot Ser Tot Ser Tot	Zonas urbanas Prado o praderas de regadio Prado o praderas de regadio Zonas urbanas Pastos Labor o labradio secano Labor o labradio secano Labor o labradio secano Labor o labradio secano	Bienes y otros daños Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Puerta entrada 4ª	Unidades 21,00 21,00 28,00 1,00
Poligono Parcela 51849 01 Ayı 36 12 Be 36 3 Est 36 9007 Co 36 9012 Co 36 11 Mo	Tipo M² Ocupados 2.305 197 338 2.428 1.627 1.803 2.81 6.817	de Tot Ser Tem Tem Tem Tem Tem Tem Tem Tot Ser Tot Ser Tot Ser Tot	Zonas urbanas Prado o praderas de regadío Prado o praderas de regadío Zonas urbanas Pastos Labor o labradío secano Labor o labradío secano Labor o labradío secano	Bienes y otros daños Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Puerta entrada 4ª	Unidades 21,00 21,00 28,00 1,00
Foligono Parcela 51849 01 Ayı 36 12 Be 36 9007 Co 36 9012 Co 36 11 Mo	2.305 197 338 2.428 1.627 1.803 2.81 6.817	Ocupacion Tot Ser Tem Tem Tot Ser Tem Tot Ser Tot	Zonas urbanas Prado o praderas de regadío Prado o praderas de regadío Zonas urbanas Pastos Labor o labradío secano Labor o labradío secano Labor o labradío secano	Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Puerta entrada 4ª	21,00 21,00 21,00 28,00 1,00
36 12 36 3 36 3 36 9007 36 9012		Tot Ser Tem Tem Tem Tem Ser Tot	Zonas urbanas Prado o praderas de regadio Prado o praderas de regadio Zonas urbanas Pastos Labor o labradio secano Labor o labradio secano Labor o labradio secano	Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Puerta entrada 4ª	21,00
36 12 36 3 36 9007 36 9012	7.E 7.E 6.8	Tem Ser Tot Ser Ser	Pastos Labor o labradío secano Labor o labradío secano Labor o labradío secano	Malla ganadera 2ª Malla ganadera 2ª Puerta entrada 4ª	21,00
36 9007 36 9007 36 111	1.8	Tot Ser Tem Tot	Labor o labradio secano Labor o labradio secano Labor o labradio secano	Malla ganadera 2ª Puerta entrada 4ª	28,00
36 9007 36 9012		Tot	Campol Old Joseph Company		
36 9012	36 229	Tem	ridrografia naurai (no,laguna, Hidrografía natural (río,laguna, Hidrografía natural (río,laguna,		
36 11	jo 10 38 1.916	Tot Ser Tem	Hidrografia natural (rio,laguna, Hidrografia natural (rio,laguna, Hidrografia natural (rio,laguna,		
	228 183 770	Tot Ser Tem	Labor o labradio regadío Labor o labradio regadío Labor o labradio regadío	Malla ganadera 2ª	27,00
7/0 36 10 Vicente Bejar, Ubaldo (Hrdros)	21 266 460	Tot Ser Tem	Labor o labradio regadío Labor o labradio regadío Labor o labradio regadío	Malla ganadera 2ª	10,00
8/0 1 9000 Ayuntamiento de San Gil (Rd San Joaquin)	Joaquin) 19 317 340	Tot Ser tem	Vía de comunicación de dominio público Vía de comunicación de dominio público Vía de comunicación de dominio público	úblico úblico úblico	
9/0 54853 09 Junta de Extremadura	209	Tem	Zonas urbanas	Malla de rombos 1ª	55,00
Expropiación total: Tot	Servidumbre de paso: Ser			Ocupación temporal: Tem	

• • •